

LUGA HQSE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LUGA HQSE E.I.R.L.AV. DEL PACIFICO 180 CO PARQUES DE LA HUACA ET INT. 301 TOR 14
SAN MIGUEL - LIMA - LIMA**FACTURA ELECTRONICA****RUC: 20602226698****E001-165**Fecha de Emisión : **08/05/2022**

Forma de pago: Crédito

Señor(es) : **DE VICENTE CONSTRUCTORA
SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -
DE VICENTE CONSTRUCTORA
S.A.C.**RUC : **20548187266**Dirección del Receptor
de la factura : **AV. JAVIER PRADO OESTE 757
URB. SAN FELIPE OFICINA
1201,1203,1204,1205,1206
LIMA LIMA MAGDALENA DEL
MAR**Dirección del Cliente : **AV. JAVIER PRADO OESTE 757
URB. SAN FELIPE OFICINA
1201,1203,1204,1205,1206
LIMA-LIMA-MAGDALENA DEL
MAR**Tipo de Moneda : **SOLES**

Observación :

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
180.00	UNIDAD	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA CON OPERADOR	150.00	0.00
1.00	UNIDAD	ALQUILER DE RODILLO COMPACTADOR LIGERO	8000.00	0.00
2.00	UNIDAD	FLETE DE ENTREGA / DESPACHO	2500.00	0.00

Valor de Venta de
Operaciones Gratuitas : **S/ 0.00****SON: CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES**

Orden de Compra : 220410331

Sub Total	S/ 40,000.00
Ventas	
Anticipos	S/ 0.00
Descuentos	S/ 0.00
Valor Venta	S/ 40,000.00
ISC	S/ 0.00
IGV	S/ 7,200.00
ICBPER	S/ 0.00
Otros Cargos	S/ 0.00
Otros Tributos	S/ 0.00
Monto de redondeo	S/ 0.00
Importe Total	S/ 47,200.00

Información del créditoMonto neto pendiente de pago : **S/ 42,480.00**Total de Cuotas : **1**

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	07/06/2022	42,480.00

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C.

RUC: 20548187266

Av. Javier Prado Oeste Nro. 757 (Oficina 1201,1203,1204,1205,1206)

LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR



DE VICENTE CONSTRUCTORA

Teléfono:

Nombre CC: DVP102 Colegio Matias Manzanilla

ORDEN DE SERVICIO N° 220410331

Señores: LUGA HQSE EMPRESA INDIVIDUAL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA - LUGA HQSE
RUC: 2092226698
Atención: LUIS ENRIQUE ANAYA GAMARRA
Teléf./Fax: 987593713
Dirección: AV. DEL PACIFICO --- CO PARQUES DE LA
HUACA ET NRO : 180 301 - SAN MIGUEL - LIMA -
Forma de Pago: 30 DIAS CREDITO

Fecha CC/C: 20/04/2022
Fec. Entrega: 20/04/2022
Despachar A: AV. COSTANERA 2650-SAN
MIGUEL-LIMA
Contacto: LUIS ENRIQUE ANAYA GAMARRA

Item	Código	Descripción	C.Costo.	Mon.	Und..	Cantidad	Unitario	Total
1	ARRSY00420 00000000	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA	DVP102	S/	UND	180.00	150.00	27,000.00
2	ARRSY00450 00000000	ALQUILER DE RODILLO COMPACTADOR LIGERO	DVP102	S/	UND	1.00	8,000.00	8,000.00
3	ASRVF00280 00000000	FLETE DE ENTREGA / DESPACHO	DVP102	S/	UND	2.00	2,500.00	5,000.00

VALORIZACIÓN MENSUAL

DVP102 Colegio Matias Manzanilla

DVP102 -LUGA-ALQ EQUIPO LINEA AMARILLA V1

SUB TOTAL	S/	40,000.00
0.00 %	S/	0.00
I.G.V. (18%)	S/	7,200.00
TOTAL	S/	47,200.00

Facturar a: DE VICENTE CONSTRUCTORA S.A.C. RUC: 20548187266

Giro: ACTIV. DE ARQUITECTURA E INGENIERIA

Presentar Factura en : Av. Javier Prado Oeste Nro. 757 (Oficina 1201,1203,1204,1205,1206)

Persona de Contacto :

E-mail de Contacto:

Teléf. Contacto:

OBSERVACIONES:

1. No se recibirán facturas en obra. Todas deberán ser entregadas en la Oficina central los días lunes y martes de 9am a 1pm y 3pm a 5pm.
2. En caso de tratarse de entrega de materiales, la factura deberá adjuntar la guía de remisión con la firma y sello del responsable del almacén de obra y la Orden de Compra.
3. En caso de tratarse de subcontrato, la factura deberá adjuntar la valorización del periodo con las firmas de aprobación respectivas y la Orden de Compra.
4. La fecha de emisión de factura no podrá tener más de 15 días con respecto a la fecha en que será recibida y necesariamente deberán adjuntar la Orden de Compra.
5. Sin el cumplimiento de lo anterior **NO SE RECIBIRÁN FACTURAS**. Si no está de acuerdo con nuestras políticas, no despachar material o no proceder con el servicio.
6. La devolución o rechazo de la presente Orden de Compra deberá efectuarse dentro del plazo de 2 días hábiles contados desde la fecha de recepción de la Orden de Compra por el proveedor o subcontratista, devolución que deberá notificarse al comprador a través de correo electrónico o carta de lo contrario se entenderá como aceptada en todas sus términos y condiciones.
7. El precio y las condiciones de pago indicadas en la presente Orden de Compra son fijas, sin variaciones y se aplicarán a partir de la recepción de la factura.
8. La presente Orden de Compra no podrá ser cedida, transferida o traspasada a título alguno, ni en todo ni en parte por el proveedor o subcontratista, tampoco podrá ser entregada en garantía, ni sometida a eventual embargo o prenda.
9. La Orden de Compra no podrá ser objeto de alteraciones, modificaciones o modalidades que impliquen algún cambio en su alcance, forma detalles, términos ni condiciones.
10. En caso de ser "Agente de Percepción" deberá indicarlo en la factura o en todo caso enviar en un plazo máximo de 7 días calendarios el comprobante de percepción.
11. En caso de tener una Nota de Crédito, adjuntarla a la factura para poder cancelarla.
12. Los pagos se efectuarán los días viernes de 3pm a 5pm
13. En caso de haber cualquier deuda a favor nuestro será descontado de la factura

NOTA: Los materiales y/o equipos solicitados en la presente orden de compra deberán ser entregados con sus respectivos certificados de calidad, certificados de calibración, data sheet y hoja de seguridad, según corresponda, y a solicitud de la empresa. En los certificados de calidad deberá hacerse clara referencia al nombre de la obra. La entrega de los certificados de calidad es requisito indispensable para la tramitación y posterior pago de las facturas.

GRUPO FLESAN TE ESCUCHA: Sistema Anónimo, Confidencial y Gratuito de REPORTE DE ALERTAS asociadas a desviaciones de los valores o de las normas internas de la Compañía Línea telefónica: 188-800-532-840 Correo: alertas@flesanteescucha.com

Gladys Cotrina
Jefe De Compras Y Subcontratos



VALORIZACIÓN DE SUBCONTRATOS
SERVICIOS Y ALQUILERES

Código: DVC-CAL-ABA-RG-12 Valorización
Versión: 01
Fecha: 4/02/2021
Pag: 1 de 3

ALQUILERES

VAL N° 1 - PARCIAL (220411760)

05/05/2022

PERIODO VALORIZACION:	
INICIO:	01/04/2022
FIN:	30/04/2022

PROYECTO	:	COLEGIO MATIAS MANZANILLA
UNIDAD DE NEGOCIOS	:	DVCEDF
NUMERO DEL CONTRATO / ADENDA	:	-
NUMERO DE ORDEN DE COMPRA	:	220410331
ALCANCE	:	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA
SUBCONTRATISTA / PROVEEDOR	:	LUGA HQSE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA - LUGA HQSE E.I.R.L.	:	
MONTO (SIN IGV)	:	40,000.00
MONEDA	:	SOLES
CENTRO DE COSTOS	:	DVP102

CANTIDAD ACUMULADA	:	40,000.00
CANTIDAD ANTERIOR	:	-0.00
CANTIDAD ACTUAL	:	40,000.00

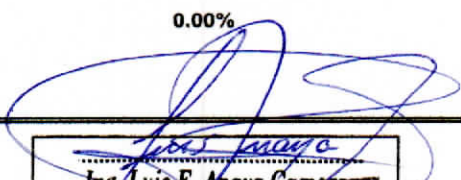
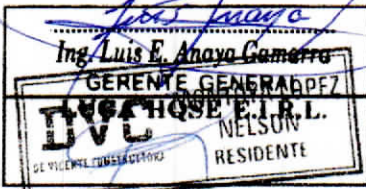
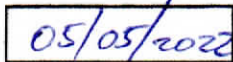
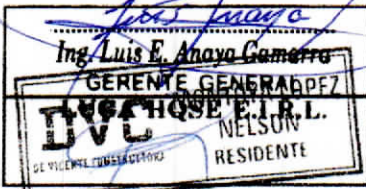
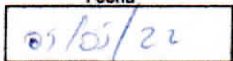
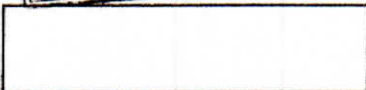
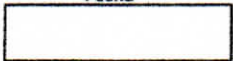
DEVOLUCION DE ADELANTO	:	-0.00
OTROS DESCUENTOS	:	0.00
TOTAL DESCUENTOS	:	-0.00

CANTIDAD NETA DE LA PRESENTE VALORIZACIÓN	:	40,000.00
---	---	-----------

IGV 18%	:	7,200.00
---------	---	----------

CANTIDAD TOTAL A FACTURAR	:	47,200.00
---------------------------	---	-----------

RETENCION FONDO DE GARANTIA	0.00%	:	-0.00
FIEL CUMPLIMIENTO	0.00%	:	-0.00
CANTIDAD TOTAL A PAGAR	:	47,200.00	

SUBCONTRATISTA (Sello y firma)	 	 Fecha
RESIDENTE (Sello y firma)		 Fecha
GERENTE DE PROYECTO (Sello y firma)		 Fecha

N°	DESCRIPCIÓN - PEDIDO	UND	CANT	PU	TOTAL	ACUMULADO		ANTERIOR		PRESENTE		SALDO	
						CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	SALDO
1		UND	180.00	150.00	27,000.00	180.00	27,000.00	0.00	0.00	180.00	27,000.00	0.00	0.00
2		UND	1.00	8,000.00	8,000.00	1.00	8,000.00	0.00	0.00	1.00	8,000.00	0.00	0.00
3		UND	2.00	2,500.00	5,000.00	2.00	5,000.00	0.00	0.00	2.00	5,000.00	0.00	0.00
					40,000.00		40,000.00		0.00		40,000.00		0.00

GASTOS GENERALES	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00
UTILIDAD	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00
DESCUENTO COMERCIAL		0.00								0.00		



40,000.00

40,000.00

0.00

40,000.00

0.00

DESCUENTOS, DEVOLUCIONES Y RETENCIONES

ITEM	DESCRIPCIÓN	ACUMULADO		ANTERIOR		PRESENTE		SALDO	
		CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	SALDO
1	RETENCIÓN FONDO DE GARANTÍA	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00
2	RETENCIÓN FIEL CUMPLIMIENTO	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00
3	DEVOLUCIÓN ADELANTO	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %	0.00
4	OTROS DESCUENTOS		0.00		0.00		0.00		

Luis E. Anaya Gamarrá
Ing. Luis E. Anaya Gamarrá
 GERENTE GENERAL
 LUGA HQSE E.I.R.L.

SUBCONTRATISTA
 (Sello y Firma)

DVC VIDARTE COTRINA
 DE VICENTE CONSTRUCTORA LURENA
 JEFE DE OFICINA
 TÉCNICA

JEFE DE OFICINA TÉCNICA
 (Sello y Firma)

DVC MONTAÑA LOPEZ
 DE VICENTE CONSTRUCTORA NELSON
 RESIDENTE

RESIDENTE
 (Sello y Firma)

Controlador de Tránsito Aéreo

EE270BB02-89C0-41E6-88AE-E3C1A9C7B059



Empleado por

Ministerio de Transportes e Infraestructura

Controlador de Tránsito Aéreo

PER 10689584

Controlador de Tránsito Aéreo


Ing. Luis A. Rojas Guerrero
Gerente General
LUGA NOROCC S.R.L.

Controlador de Tránsito Aéreo

PER 20602226698

Controlador de Tránsito Aéreo

Controlador de Tránsito Aéreo

A3A8FC62-B9EC-4AD1-AE44-9992AD2984DF

Controlador de Tránsito Aéreo

Controlador de Tránsito Aéreo

BD72EA7D-7F2D-4309-A287-1F6BE3FED576

Controlador de Tránsito Aéreo

Controlador de Tránsito Aéreo